



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Convenciones y Parques

Coordinación General de Control y Seguimiento
Oficio CP-CGCS2022-026

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 03 de noviembre de 2022

Asunto: Respuesta oficio COMEREP/850/2022

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 18 Fracciones XI, XIX, del Reglamento Interior del Organismo Público descentralizado denominado Convenciones y Parques, en atención a su similar **COMEREP/850/2022**, y de conformidad con la implementación de las herramientas del Sistema de Mejora Regulatoria, entre las que se encuentra la Agenda Regulatoria, la que permite planear la creación de Leyes, Reglamentos y/o Reformas en un período determinado; me permito informarle que, al mes de noviembre del presente año, este Organismo no prevé programación de cambios en la estructura, normatividad y/o costos de los servicios que presta.

No omito mencionar que, Convenciones y Parques se encuentra en espera de la publicación de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2023, para realizar y tramitar, en su caso, la actualización correspondiente ante Comisión a su cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE



**CONVENCIONES
— Y PARQUES —**
COORDINACIÓN GENERAL
DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Maria Alejandra Martínez Rubí
MARÍA ALEJANDRA MARTÍNEZ RUBÍ

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
DENOMINADO CONVENCIONES Y PARQUES**



C.c.p. Archivo
CGC / TACD